



Ministerio  
**de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**

División Sanidad Animal  
Departamento Campo

## Departamento Lavalleja

### Servicios Ganaderos de Minas-Lavalleja

Período JUNIO / JULIO 2024 vacunación contra la Fiebre Aftosa

**Se deberá vacunar todo lo nacido en el segundo semestre del 2023 y lo nacido en el 2024.**

El periodo será del 15 de JUNIO al 15 de JULIO de 2024.

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:  
***Declaración Jurada; Planilla de Control Sanitario ACTUALIZADA.***

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es: **conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.**

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de entrega de Vacuna Anti Aftosa para el Departamento de: **Lavalleja.**

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
TODAS	17 de junio al 15 de julio	Sociedad Agropecuaria de Lavalleja	8:30 a 12
TODAS	17 al 21 de junio	Salón Fomento Rural Solís de Mataojo	9:00 a 12
TODAS	21 de junio	Salón Mevir Villa Rosario	8:30 a 12
TODAS	17 de junio	Centro Uruguayo de Mariscalá	8:30 a 12
TODAS	18 de junio	Sociedad Criolla JP. Varela	8:30 a 12
TODAS	20 de junio	Comisaría 6ta Barriga Negra	8:30 a 12
TODAS	21 de junio	Comisaría 9° Pirarajá	8:30 a 12
TODAS	24 de junio al 12 de julio	Oficina MGAP Mariscalá	9 a 12
TODAS	20 de junio	Asociación Rural de Zapicán	9 a 12
TODAS	24 de junio	Comisaría 5° Polanco	9 a 12
TODAS	17 de junio al 15 de julio	Oficina MGAP Batlle y Ordoñez	8:30 a 12

